



Resolución

Referencia: CRIE/AT

Vista la Resolución de Convocatoria de 10 de septiembre de 2021, del Director General de Innovación Educativa para la participación en el proyecto piloto de Innovación Educativa “ASPASIA: pensamiento crítico”, el Director General de Innovación Educativa, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas,

Resuelve:

Seleccionar a los siguientes centros educativos para desarrollar el Proyecto Piloto de Innovación Educativa “ASPASIA: pensamiento crítico”:

| | CENTROS | LOCALIDAD |
|---|------------------------|-----------|
| 1 | IES Hermanos D´Elhuyar | LOGROÑO |

La resolución de cada solicitud individual será comunicada por correo electrónico a las personas interesadas indicándose en su caso la causa de exclusión.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, (Artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | Pág. 1 / 1 |
|--|-------------------------|------------------------------------|--------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2021/117782 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2021/0866481 |
| Cargo | Firmante /Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Director General de Innovación Educativa | | | |
| 2 | | | |